

Proceso: Liquidación sociedad conyugal
Demandante: Carol Xiomara Figueroa Florez
Demandado: Luis Alberto Mogollón Gelvez
Radicado: 500013110002-2017-00157-00



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021)

A fin de continuar con la audiencia de inventarios y avalúos se fija la hora de las **tres de la tarde (3:00 p.m.) del día seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021).**

La audiencia se realizará de manera virtual, haciéndose necesario que las partes y sus apoderados instalen el programa MICROSOFT TEAMS, bien sea en el computador o en el celular con anterioridad, de igual manera se recomienda contar con buena conexión a internet para que el desarrollo de la misma sea en las mejores condiciones,

Se informa que el link para conectarse a la audiencia se enviará al correo electrónico aportado una hora antes de la programada para la audiencia, esto con el fin de verificar la conexión y poder realizar las respectivas autenticaciones de las partes y sus intervinientes, recepción de manera virtual de documentos de identidad, así como de los documentos que se vayan a presentar a la audiencia.

NOTIFIQUESE

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Jueza

Proceso: Liquidación sociedad conyugal
Demandante: Carol Xiomara Figueroa Florez
Demandada: Luis Alberto Mogollón Gelvez
Radicado: 500013110002-2017-00157-00

Firmado Por:

OLGA INFANTE LUGO

JUEZ

**JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
VILLAVICENCIO-META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3759ba7ebcc4891654680b4d3773322e6c957246e4792ddf637b9fbd8f6b89b7

Documento generado en 09/07/2021 11:57:39 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>